

A decorative graphic on the left side of the page consisting of several light blue hexagons of varying shades, some of which are connected by thin blue lines to form a network-like structure.

**POLÍTICA**  
de Protección de datos

## POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Primera Edición / agosto 2024

La información de este libro es sólo de uso interno para los integrantes de SAVAL INVESTMENTS, S.L. Se prohíbe la reproducción total o parcial de este libro.



# SAVAL

INVESTMENTS



# POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS

SAVAL  
INVESTMENTS

1. OBJETIVO
2. ÁMBITO DE APLICACIÓN
3. NORMATIVA RELACIONADA
4. DEFINICIONES
5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES
  - Integrantes de SAVAL
  - Equipo de Ciberseguridad
  - Responsables o delegados locales
6. POLÍTICA
  - a. Principios Generales de protección de Datos Personales
  - b. Principios Específicos de protección de Datos Personales
    - i. Recolección y procesado de los datos
    - ii. Derechos de los usuarios para el control y protección de sus datos
    - iii. Conservación de los datos personales
    - iv. Seguridad de los datos y violaciones de Seguridad de los datos personales
    - v. Transferencias de los datos
    - vi. Privacidad desde el diseño y por defecto
7. FORMACIÓN
8. VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA
9. RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y LEGAL
10. ANEXO ESPAÑA
  - Complementario de Privacidad y Protección de Datos Personales



**SAVAL**  
INVESTMENTS

## 1. OBJETIVO

SAVAL está firmemente comprometida a cumplir con la normativa aplicable en todos los países donde lleva a cabo sus operaciones y ello comprende a su vez, las obligaciones legales en materia de protección de Datos Personales y a adoptar las medidas de seguridad necesarias para garantizar la protección de dicha información.

Con el objetivo de alcanzar este compromiso, SAVAL ha elaborado la presente Política de Protección de Datos Personales, que contiene los principios y pautas generales de actuación que deben regir en la organización y cómo implementarlos para garantizar la protección y seguridad en materia de datos personales, y en todo caso, asegurando el cumplimiento de la legislación aplicable.

En tal sentido, la organización contará con procedimientos, manuales y/o directrices generales y/o locales para dar cumplimiento a requerimientos específicos establecidos en instrumentos legales de los países donde ejercemos actividades.

## 2. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Esta Política es aplicable a todas las empresas y filiales de SAVAL e igualmente a sus actividades, sin perjuicio de las disposiciones reguladas en las normas de protección de datos que puedan resultar aplicables localmente en función de su actividad o finalidad de tratamiento.

En concreto, esta Política es aplicable igualmente a todos los integrantes de SAVAL que tengan la responsabilidad y/o traten con Datos Personales, de la categoría que se trate, en el marco de las actividades corporativas o comerciales de SAVAL.

Este documento constituye el marco general para la protección de Datos Personales, que deberá siempre cumplirse de conformidad con las leyes y regulaciones que resulten aplicables.

Si las leyes o regulaciones locales en la materia son más estrictas que lo previsto en esta política, deberá darse prioridad al cumplimiento de aquellas. En caso de que las leyes aplicables contemplen excepciones a lo previsto en esta política, deberá consultarse siempre con el Departamento de TI, Legal y/o Compliance.

Además de ello, los procedimientos, manuales y/o directrices que se desarrollen, deberán mantenerse coherentes y no contradecir lo previsto en el Código de Ética y la normativa interna de la organización.

## 3. NORMATIVA RELACIONADA

Esta política global ha sido elaborada tomando en cuenta el estándar internacional de los distintos países en los que SAVAL ejerce su actividad, en todo cuanto concuerden, de forma tal que sirva como norma general de la organización.

Los requerimientos específicos que atiendan a la operativa y leyes locales, que establezcan requisitos específicos en áreas particulares, serán regulados mediante procedimientos, manuales y/o directrices enfocadas en tales necesidades, propuestas por la función a la que corresponda tal responsabilidad, en este caso resultará de la colaboración entre los departamentos de TI, Legal y Compliance.

En caso de tratamiento de datos personales de interesados residentes en la Unión Europea, o bien cuando las actividades de tratamiento estén relacionadas con: a) la oferta de bienes o servicios a dichos interesados en la Unión Europea,

independientemente de si a éstos se les requiere su pago; y/o b) el control de su comportamiento, en la medida en que este tenga lugar en la Unión Europea; las actividades de tratamiento deberán registrarse por lo establecido en el procedimientos, manuales y/o directrices correspondientes a la normativa de la Unión Europea.

#### 4. DEFINICIONES

A los efectos de esta Política, los términos que figuran a continuación tendrán el siguiente significado:

- **Autoridad de Control/ Autoridad de Protección de Datos (APD):** Autoridad pública/ organismo estatal independiente, responsable de la supervisión y la aplicación de las leyes de protección de datos. La APD también ofrece orientación sobre la interpretación de la legislación y, en su caso, impone sanciones por incumplimiento.

- **Área Técnica Responsable:** Se refiere al departamento o área con conocimientos especializados y capacidad técnica para implementar controles en la materia, proponer procedimientos e inclusive, llevar a cabo labores de monitorización de tales controles. Típicamente en cuanto se refiere al contenido de esta política se refiere al departamento de TI, aunque dependiendo de la materia específica puede corresponder a Ciberseguridad, el Departamento Legal, etc.

- **Aviso de Privacidad:** Documento/ Redacción dirigido a personas físicas que contiene información y se le advierte sobre el Tratamiento de sus Datos Personales.

- **Categorías Especiales de Datos Personales/ Datos sensibles:** Datos Personales considerados sensibles por ley y, por tanto, merecedores de un mayor grado de protección

por su naturaleza privada y que solo pueden tratarse en circunstancias limitadas. A continuación, algunos ejemplos:

- Etnia o raza;
- Ideología política;
- Convicciones religiosas o filosóficas;
- Datos genéticos;
- Datos biométricos que permitan identificar a una persona física de manera unívoca;
- Datos de médicos o relativos a la salud;
- Datos de estilo de vida u orientación sexual, y
- Datos penales;
- Remuneraciones;
- Hoja de vida del trabajador;
- Afiliación sindical.

- **Consentimiento:** Manifestación de voluntad expresa, libre, específica, informada e inequívoca por la que el Interesado acepta, ya sea mediante una declaración o una clara acción afirmativa, el Tratamiento de Datos Personales que le conciernen.

- **Datos Personales:** Toda información relativa a una persona física identificada o identificable:

- Directamente mediante esa información (nombre, número de identificación, foto, etc.), o

- Indirectamente mediante esa información en combinación con otros datos (historial médico, evaluación de desempeño, dirección IP, etc.).

Hay cuatro grandes grupos de interés sobre los que tratamos datos personales en SAVAL:

- Datos de nuestros integrantes (por ejemplo, datos sobre el puesto/ cargo, solicitantes, activos y exempleados);

- Datos de pacientes y voluntarios (datos recopilados durante la investigación clínica o notificación de eventos adversos);

- Datos de clientes, proveedores y/u otros terceros, así como datos de terceros colaboradores con la organización (instituciones o profesionales de la salud, socios de negocio, consultores).

- Datos de cualquier otro individuo ajeno a los tres grupos mencionados anteriormente (familiares de empleados).

- **Delegado del tratamiento:** Persona física o jurídica, autoridad pública, servicio u otro organismo que trate datos personales por cuenta del responsable del tratamiento.

- **Elaboración de perfiles:** toda forma de tratamiento automatizado de datos personales consistente en utilizar datos personales para evaluar determinados aspectos personales de una persona física, en particular para analizar o predecir aspectos relativos al rendimiento profesional, situación económica, salud, preferencias personales, intereses, fiabilidad, comportamiento, ubicación o movimientos de dicha persona física;

- **Externo/Tercero:** toda persona, incluida una persona jurídica, con la que SAVAL interactúa y que no es una Filial o un integrante de SAVAL.

- **Fichero:** Todo conjunto estructurado de datos personales, accesibles con arreglo a criterios determinados, ya sea centralizado, descentralizado o repartido de forma funcional o geográfica;

- **Interesado:** Toda persona física cuyos Datos Personales trata SAVAL y cuya identidad puede determinarse, directa o

indirectamente, mediante los Datos Personales disponibles (empleados, clientes, pacientes, etc.).

- **Limitación del tratamiento:** el marcado de los datos de carácter personal conservados con el fin de limitar su tratamiento en el futuro;

- **Normativa de Protección de Datos:** Toda ley, norma, resolución, código, guía o disposición, incluidas sus modificaciones o sustituciones, en relación con la privacidad o el Tratamiento de Datos Personales de individuos en cualquier país del mundo, a los que esté sujeto SAVAL, incluido, sin carácter limitativo, el RGPD.

- **Reglamento General de Protección de Datos (RGPD):** Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE.

- **Responsable del Tratamiento:** Persona física o jurídica, autoridad pública, agencia u otro organismo que determine los fines y medios del Tratamiento de Datos Personales.

- **Seudonimización:** el tratamiento de datos personales de manera tal que ya no puedan atribuirse a un interesado sin utilizar información adicional, siempre que dicha información adicional figure por separado y esté sujeta a medidas técnicas y organizativas destinadas a garantizar que los datos personales no se atribuyan a una persona física identificada o identificable;

- **Tratamiento:** cualquier operación, ya sea por procedimientos automatizados o no, con Datos Personales (recogida, registro, conservación, modificación, consulta,

utilización, comunicación por transmisión, supresión, etc.)

- **Violación de Seguridad de los Datos Personales:** Se refiere a toda brecha de seguridad que ocasione la destrucción, pérdida o alteración accidental o ilícita de Datos Personales transmitidos, conservados o tratados de otra forma, o la comunicación o acceso no autorizados a dichos datos.

## 5. FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

Como organización comprometida con la privacidad y la protección de los datos personales de las personas que interactúan con SAVAL, el respeto por estos derechos se promueve y supervisa desde la alta dirección de la empresa al resto de la estructura y, como uno de los principios del Código de Ética de SAVAL, forma parte integral de nuestra cultura y actividades empresariales y, concierne a todos los integrantes de la organización.

### Integrantes de SAVAL

Todos los integrantes de SAVAL que traten datos personales en el marco de su función en la organización o actividad profesional tienen la obligación de cumplir con esta Política. Los integrantes de SAVAL deben ponerse en contacto con su superior jerárquico, Departamento Legal, Compliance o a través del Canal de Denuncias para notificar cualquier potencial infracción de esta política o violación de la seguridad de los datos personales responsabilidad de la organización.

### Equipo de Ciberseguridad

El Equipo de Ciberseguridad es responsable de garantizar que se aplican medidas de seguridad técnicas y organizativas apropiadas en SAVAL de conformidad con todos los principios recogidos en esta Política y en los procedimientos, manuales

o directrices locales para la gestión y protección de datos personales

### Responsables o delegados locales

Según sea requerido por la normativa aplicable, se designará un responsable o delegado del tratamiento que será el punto de contacto y responsable de velar por el cumplimiento de las leyes del lugar y de las obligaciones asumidas con esta política y en los procedimientos, manuales o directrices locales para la gestión y protección de datos personales.

## 6. POLÍTICA

### a. Principios Generales de protección de Datos Personales

La naturaleza de las actividades que realiza SAVAL en su operativa habitual pueden incluir el Tratamiento de Datos Personales de distintos interesados incluyendo integrantes de organización, profesionales sanitarios, clientes, inversores y proveedores, entre otros. Como organización, SAVAL está comprometida con la privacidad y protección de estos datos y reconocemos la importancia de los derechos de las personas que nos confían sus Datos Personales.

El compromiso de SAVAL con la transparencia e integridad, se extiende más allá del mero cumplimiento de la Normativa de Protección de Datos, contribuyendo a que SAVAL genere relaciones de confianza con sus empleados y terceros interesados.

En tal sentido, la protección de datos personales en SAVAL se regirá por los siguientes principios:

- Tratar los datos personales de manera lícita, leal y transparente: Los datos personales deberán ser recopilados con fines específicos y legítimos, de acuerdo con la legislación aplicable, ejemplos de ello suelen ser: la ejecución de un

contrato (un contrato de trabajo), el cumplimiento de una obligación legal aplicable (comunicar Datos Personales a las administraciones tributarias) o el interés legítimo de SAVAL.

En los casos en los que resulte obligatorio, conforme a la legislación aplicable, deberá obtenerse el consentimiento de los interesados antes de recabar sus datos. De igual manera, cuando sea requerido legalmente, los fines del tratamiento de datos personales serán explícitos y determinados en el momento de su recogida.

SAVAL no recabará datos personales de categoría sensible, ni datos genéticos o biométricos dirigidos a identificar de manera unívoca a una persona, salvo que sea estrictamente necesario, legítimo, requerido y/o permitido por la legislación aplicable, en cuyo caso serán recabados y tratados en cumplimiento de lo que tal ley establezca.

- Tratar los Datos Personales exactos y actualizados: que se recabarán sólo en la medida en que sea necesario para el fin específico, explícito y legítimo para el que se hayan recogido. Según determinen las leyes aplicables del lugar, se deberá obtener el consentimiento de los interesados antes de recabar sus datos personales.
- Adoptar medidas de seguridad técnicas y organizativas razonables para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los Datos Personales.
- Colaborar activamente con las Autoridades de Control, según corresponda, cumpliendo con sus solicitudes y requerimientos.
- Limitar los plazos de conservación: Los datos personales serán conservados únicamente durante el tiempo necesario para los fines del tratamiento, salvo que la ley aplicable del lugar disponga lo contrario.

- Llevar a cabo transferencias de Datos Personales a Externos/Terceros de forma segura y atendiendo a lo dispuesto en la Normativa de Protección de Datos de las jurisdicciones del destinatario y receptor, en caso de ser distintas.

- Gestionar la responsabilidad de los terceros que tratan datos de SAVAL: Evaluar y seleccionar cuidadosamente a proveedores y colaboradores externos que traten Datos Personales en nombre de SAVAL, asegurando que cumplan con estándares de protección de datos adecuados y acordes con la legislación aplicable.

Fomentar el conocimiento y respeto por la normativa de privacidad y protección de datos mediante la formación y concienciación de los integrantes de SAVAL, especialmente sobre qué son y cómo proteger los Datos Personales, y adoptar un enfoque de privacidad desde el diseño y por defecto en SAVAL.

- Permitir a las personas físicas ejercer sus derechos de control sobre sus datos, según prevea la ley aplicable del lugar.

El compromiso de SAVAL con estos principios generales minimiza considerablemente el riesgo de que se produzcan Violaciones de Seguridad de Datos Personales, así como daños económicos y reputacionales, contribuyendo a la continuidad del negocio y a su compromiso con la sociedad.

## **b. Principios Específicos de protección de Datos Personales**

### **i. Recolección y procesado de los datos**

Todos los integrantes de SAVAL que traten datos personales están sujetos a esta política y sus procedimientos, manuales y/o directrices derivadas, y no podrán utilizar los datos

personales obtenidos en el marco de sus funciones o actividad profesional para fines distintos a aquellos que correspondan con la actividad y operativa de SAVAL.

Los procedimientos, manuales y/o directrices locales deberán cumplir con los siguientes principios, en todo cuanto aplique, y los integrantes de la organización deberán conocer, velar y ser capaces de demostrar su cumplimiento, en cuanto a:

a. Recoger Datos Personales únicamente para fines determinados, explícitos y legítimos. Los integrantes de SAVAL podrán recoger datos personales solo para fines determinados y explícitos, que sean legítimos y, no podrán utilizarlos para fines distintos de los que se hayan comunicado a los Interesados. Todo cambio en la finalidad del tratamiento debe informarse previamente al interesado y podría ser necesario obtener el Consentimiento del Interesado, de acuerdo con la legislación aplicable.

b. Tratar únicamente Datos Personales que sean adecuados, pertinentes y limitados a lo necesario en relación con la finalidad. Los integrantes de SAVAL solo tratarán los datos personales estrictamente necesarios para el fin específico que se haya comunicado al interesado de manera proporcional y adecuada. Si los Datos Personales o ciertas categorías de estos datos no fueran necesarios, no deberán solicitarse.

c. Tratar únicamente Datos Personales exactos y actualizados. Los integrantes de SAVAL deberán adoptar medidas razonables para garantizar que los datos personales que traten sean exactos, precisos, completos y estén actualizados durante la totalidad del ciclo de vida de la información (es decir, desde la recogida hasta su destrucción). En este sentido, los integrantes de SAVAL harán todo lo posible para rectificar o suprimir sin dilación

los datos personales inexactos que detecten, para lo que puede ser necesaria la participación y la colaboración de distintos departamentos y/o funciones de SAVAL, tal y como debe describirse detalladamente en los procedimientos, manuales o directrices derivados de esta política.

d. Conservar los datos personales únicamente durante el tiempo necesario para los fines del Tratamiento. Los integrantes de SAVAL deberán conservar los datos personales en los archivos de organización (tanto en formato electrónico como en papel) únicamente durante el tiempo necesario para cumplir los fines para los que fueron recabados y durante los plazos necesarios para el cumplimiento de cualquier obligación legal que resulte de aplicación. En este sentido, los integrantes de SAVAL deberán adoptar medidas razonables para asegurarse de suprimir los datos personales cuando dejen de ser necesarios, para lo que puede ser precisa la participación y colaboración de distintos departamentos y/o funciones de SAVAL, tal y como debe describirse detalladamente en los procedimientos, manuales o directrices derivados de esta política.

e. Tratar los Datos Personales de forma segura. SAVAL adoptará las medidas de seguridad técnicas y organizativas, necesarias y apropiadas para proteger los datos personales y evitar que se compartan con Terceros/ Externos que no tengan motivos válidos o requieran por su finalidad, acceder a ellos. El Equipo de Ciberseguridad se encargará de aplicar las medidas técnicas y organizativas razonables para garantizar que los datos personales se conservan de forma segura en los sistemas informáticos de SAVAL. La confidencialidad y el tratamiento adecuado son especialmente importantes a la hora de tratar categorías especiales de datos personales. Todos los integrantes de SAVAL deben observar las medidas de seguridad técnicas y organizativas que les resulten aplicables.

## ii. Derechos de los usuarios para el control y protección de sus datos

Las Normativas de Protección de Datos contemplan mecanismos para que los interesados puedan ejercer el control y protección de sus derechos incluyendo, entre otros, el derecho a acceder a sus Datos Personales, a la rectificación de cualquier Dato Personal erróneo o a la supresión de sus Datos Personales.

Cuando resulte aplicable, estos derechos y la manera de ejercerlos debe establecerse claramente mediante Avisos de Privacidad en los medios que SAVAL pone a disposición de los interesados.

Sin perjuicio de cualquier otro derecho previsto en otras normas relacionadas con la protección de datos personales a las que pueda estar sujeto SAVAL en los países donde lleva a cabo sus operaciones, los procedimientos, manuales y/o directrices locales deberán velar por el cumplimiento, en todo cuanto aplique, al menos de los siguientes derechos de los interesados:

- **Información:** Derecho a recibir información concisa, transparente, inteligible y de fácil acceso sobre el tratamiento de los datos personales. Como norma general, SAVAL deberá facilitar esta información en los Avisos de Privacidad, en los que se incluirá: la identificación y datos de contacto del Responsable del Tratamiento, los propósitos y la finalidad (por qué) del tratamiento, las categorías de destinatarios (si aplica), el plazo de conservación de los datos personales y los derechos de protección de datos, mencionados a continuación, entre otros aspectos. El Departamento Legal de SAVAL, con la colaboración de los integrantes y/o asesores externos de la organización elaborarán y/o revisarán los Avisos de Privacidad, según sea necesario.

- **Acceso:** Derecho a solicitar confirmación sobre si se están tratando o no datos personales y, en su caso, a obtener acceso a los datos personales incluidos en los ficheros de SAVAL.

- **Rectificación:** Derecho a solicitar la modificación de datos personales inexactos.

- **Supresión:** Derecho a solicitar la eliminación de datos personales.

- **Oposición:** Derecho a solicitar que los datos personales no se traten en circunstancias específicas.

- **Portabilidad:** Derecho a solicitar la entrega, en un archivo electrónico, de los datos personales facilitados a SAVAL y derecho a transmitirlos a externos/ terceros en determinadas circunstancias.

- **Limitación del Tratamiento:** Derecho a solicitar el cese en el tratamiento de los datos personales cuando:
  - i. Se esté verificando la exactitud de los datos personales;
  - ii. El tratamiento de datos personales sea ilícito y el interesado se oponga a su supresión;
  - iii. Los datos personales sean necesarios para la formulación, el ejercicio o la defensa de reclamaciones, o
  - iv. El interesado se haya opuesto al tratamiento para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o cuando sea necesario para fines de un interés legítimo, durante el tiempo necesario para verificar si los motivos legítimos de SAVAL prevalecen sobre los del interesado.

- **Revocación del Consentimiento:** Derecho a retirar el consentimiento prestado, sin que ello afecte a la licitud del Tratamiento basado en el Consentimiento previo a su retirada.

SAVAL debe contar con procedimientos, manuales y/o directrices internas locales para facilitar y gestionar el ejercicio de los derechos de protección de datos de los Interesados, en concordancia con la normativa que resulte de aplicación. De ser el caso, todo integrante de SAVAL que reciba una solicitud de un interesado para ejercer sus derechos deberá ponerse en contacto inmediatamente con [privacidad@savalcorp.com](mailto:privacidad@savalcorp.com).

### iii. Conservación de los Datos Personales

Cuando los datos personales ya no sean necesarios para el fin para el que se tratan o para cumplir con obligaciones legales aplicables, los integrantes de SAVAL adoptarán todas las medidas razonables para destruir o eliminar todas las copias de los datos personales, ya sea en papel o en cualquier otro soporte de almacenamiento físico o digital. De esta forma, SAVAL garantiza que los datos personales son conservados únicamente durante el tiempo necesario y eliminados de manera oportuna cuando ya no son requeridos.

Estas medidas razonables se plasmarán en un procedimiento, manual o directriz y tomarán como referencia los plazos previstos en las normativas que resulten de aplicación.

### iv. Seguridad de los datos y Violaciones de Seguridad de los datos personales

A fin de mantener la seguridad de los Datos Personales, con un enfoque especial en las Categorías Especiales de Datos Personales, SAVAL deberá contar con procedimientos, manuales y/o directrices que comprendan el establecimiento de controles y medidas técnicas y organizativas razonables en función de los riesgos asociados a la seguridad de los datos personales, durante el tiempo que los conserve.

Ental sentido, estos procedimientos, manuales y/o directrices deberán prever un proceso periódico de comprobación, evaluación y valoración de la eficacia de estas medidas, que permita garantizar lo siguiente:

**a. Disponibilidad de los Datos Personales:** Garantizar que los sistemas de información de la organización y los Datos Personales puedan utilizarse y ser accedidos en la forma y el tiempo requeridos. SAVAL adoptará medidas razonables para proteger los datos personales frente a la pérdida, la destrucción y/o daños accidentales o no autorizados, y a los efectos de poder recuperar rápidamente los datos en caso de incidente físico o técnico.

**b. Confidencialidad de los Datos Personales:** Proteger los datos personales de modo que solo las personas debidamente autorizadas puedan acceder a los sistemas y archivos que los almacenan, evitando el acceso o las comunicaciones no autorizadas, accidentales o ilícitas de estos datos.

**c. Integridad de los Datos Personales:** Mantener la exactitud de los datos personales frente a cualquier alteración accidental o fraudulenta.

Todos los integrantes de SAVAL deberán cumplir las políticas y los procedimientos de seguridad de la información de SAVAL aplicables al Tratamiento de Datos Personales, incluyendo sin limitación la Política de Seguridad y Privacidad de la Información.

Las Violaciones de Seguridad de los Datos Personales son un tipo de incidente de seguridad que pone en peligro la disponibilidad, la confidencialidad o la integridad de éstos. Los procedimientos, manuales o directrices para la gestión de datos personales deberá incluir mecanismos de reporte

e información para que los integrantes de SAVAL notifiquen a la empresa sobre las violaciones de la seguridad de los datos personales, de manera que la organización esté en condiciones de realizar la correspondiente evaluación de riesgos para la seguridad y cumplir, en su caso, con sus obligaciones de notificación a la Autoridad de Protección de Datos que corresponda y a los interesados afectados.

## **v. Transferencias de Datos Personales**

Durante las actividades comerciales y/u operaciones de SAVAL, puede surgir la necesidad de compartir o transferir datos personales a filiales o a externos/ terceros en diferentes países por razones legítimas o porque así lo exija alguna normativa.

Cuando la relación con un Externo/ Tercero (un Proveedor nuevo o existente) que conlleva el tratamiento de datos personales, los integrantes de SAVAL deben analizar los riesgos en materia de protección de datos que implica transferirlos al Tercero, para valorar el impacto en los derechos y libertades de los Interesados. El objetivo de dicha evaluación es garantizar que el Tercero tiene la capacidad de proteger y tratar los datos personales de acuerdo con los principios y normas establecidos en esta Política y en las disposiciones de la Normativa de Protección de Datos que resulte de aplicación.

Todos los acuerdos con Externos/Terceros o con Filiales que conlleven el tratamiento de datos personales deben incluir cláusulas de protección de datos o una referencia a un contrato de protección de datos ya formalizado entre las partes. Las transferencias internacionales de datos personales deberán tener una finalidad y solo serán aceptables si existen garantías adecuadas de conformidad con la Normativa de Protección de Datos que resulte de aplicación.

SAVAL deberá incluir en sus procedimientos, manuales o directrices sobre gestión de datos personales, mecanismos para garantizar que las transferencias de datos personales entre partes, bien sea en el mismo o distintos países y las relaciones con terceros que impliquen transferencia o cesión de datos personales cumplan la Normativa de Protección de Datos que resulte de aplicación.

## **vi. Privacidad desde el diseño y por defecto**

Los integrantes de SAVAL deben tener en cuenta la privacidad y la protección de datos durante la totalidad del ciclo de vida de los Datos Personales (es decir, desde la recogida hasta su destrucción) y, por tanto, deben integrar los principios de protección de datos y las medidas de seguridad en todas las actividades profesionales que llevan a cabo en SAVAL, especialmente a la hora de ejecutar un nuevo proyecto que conlleve el tratamiento de datos personales.

Además de ello, deberán aplicarse las medidas técnicas y organizativas apropiadas para garantizar que, por defecto, solo se tratan los datos personales necesarios para los fines perseguidos. Al integrar estos principios y medidas de seguridad en todas las etapas del ciclo de vida de los datos personales, SAVAL demuestra su compromiso con la privacidad y la protección de tales datos, además de garantizar un enfoque responsable y ético en todas sus actividades profesionales.

## **7. FORMACIÓN**

Se impartirá formación sobre esta Política a los integrantes de SAVAL, de acuerdo con el programa de formación aprobado a tal efecto por el Consejo de Administración o el Directorio, según corresponda.

Esta política estará disponible en la intranet de la organización para consulta de sus miembros.

Se realizarán comunicaciones internas periódicamente con el objetivo de concienciar y mantener informados a los integrantes de SAVAL, sobre asuntos de interés relativos a esta política.

En caso de brechas y/o incumplimiento de esta política, podrán requerirse sesiones de formación adicionales y específicas, complementarias a la sanción correspondiente.

## 8. VERIFICACIÓN DE LA POLÍTICA

La función de Compliance realizará actividades de monitoreo periódico a efectos de verificar tanto el cumplimiento de la presente política, los procedimientos, como que los controles y medidas de mitigación de riesgos implementadas son adecuadas y eficaces.

Para llevar a cabo con éxito estas actividades de monitoreo, contará con el apoyo y colaboración de todas las áreas y funciones de la organización, según corresponda.

## 9. RÉGIMEN DISCIPLINARIO Y LEGAL

Cualquier integrante de la organización que tenga conocimiento sobre incumplimientos de esta Política, incluso potenciales, deberá informarlo de acuerdo con lo previsto en nuestro Código de Ética, pudiendo estar sujeto a una sanción disciplinaria en caso de no hacerlo.

Los integrantes de SAVAL que no cumplan con lo establecido en esta Política o que induzcan a error u obstaculicen las investigaciones sobre potenciales incumplimientos de esta Política estarán sujetos a la sanción disciplinaria correspondiente, conforme a la normativa laboral vigente que resulte aplicable, lo cual podría suponer incluso el término de la relación laboral.

### Modificación e histórico de cambios

Esta política ha sido aprobada por la Administración de SAVAL en sesión ordinaria de fecha 16 de noviembre de 2023 y podrá ser modificado según lo establecido en el título correspondiente del Código de Ética.

### Histórico de modificaciones:

VERSIÓN	FECHA ACTUALIZACIÓN	RESPONSABLE	CAMBIO REALIZADO
1.0	11/2023	Departamento de Compliance	<ul style="list-style-type: none"><li>Reestructuración y actualización de la política.</li></ul>
1.1	06/2024	Departamento de Compliance	<ul style="list-style-type: none"><li>Actualización y armonización de terminología y formato.</li></ul>

## 10. ANEXO ESPAÑA

### Complementario de Privacidad y Protección de Datos Personales

De acuerdo con lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, General de Protección de datos (RGPD), en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y en la normativa interna de SAVAL, nos dedicamos a ofrecer suficientes garantías para el resguardo de la privacidad de nuestros usuarios y explicar, con la mayor claridad y transparencia posible, todo lo que tiene que ver con el tratamiento de datos personales dentro de nuestra web.

Pedimos a los usuarios que por favor lean con detenimiento estos particulares y asegurarse de que lo han comprendido debidamente.

#### 1. Responsable del tratamiento

El responsable de tratamiento de datos personales es SAVAL INVESTMENTS S.L., con CIF: B16902397, domiciliado en Calle Serrano 41, 4º; 28001, Madrid - España, correo electrónico: [compliance-es@savalinvest.com](mailto:compliance-es@savalinvest.com).

#### 2. Legitimación y finalidad del tratamiento

##### 2.1. ¿Con qué finalidad serán tratados los datos del interesado?

El sitio web facilita a los usuarios el acceso a información sobre la empresa e igualmente, la posibilidad de contactarse con nosotros.

Por otra parte, contamos con un canal de denuncias y/o consultas, cuya finalidad se resume a tramitar, investigar y atender las correspondientes denuncias y/o consultas

que puedan realizar tanto a integrantes o empleados de SAVAL como a otros terceros que interactúen con nosotros, de conformidad con lo establecido en el Código Ético de la compañía, su normativa corporativa y la normativa legal vigente.

El interesado/ denunciante será el único responsable, en caso de cumplimentar los formularios requeridos para la comunicación con datos falsos, inexactos, incompletos o no actualizados.

##### 2.2. ¿Cuál es la base legitimadora?

La causa de legitimación para el tratamiento de los datos es el cumplimiento de una obligación regulatoria o legal y, el interés legítimo de SAVAL en el mantenimiento de la legalidad y el orden en sus centros y procesos de trabajo e igualmente, en caso de que el tratamiento sea necesario para la consecución de nuestros intereses legítimos de negocio.

##### 2.3. ¿Es necesario que el interesado facilite sus datos? ¿Qué sucede si no lo hace?

No es necesario, todos los usuarios que acceden y/o utilizan nuestra página web podrán hacerlo y conocer todo su contenido sin la necesidad de facilitar ninguna información de carácter personal ni de suscribirse o crear una cuenta, perfil o similar.

Para el caso de contacto de negocios a través de la página web, podremos utilizar sus datos de contacto para responder a su consulta y/o, de ser el caso, poner los datos de contacto a disposición de alguna empresa o filial de SAVAL para que responda y/o contacte directamente con usted.

Para el caso de formulación de una denuncia o consulta, será redirigido a la plataforma de nuestro proveedor del servicio,

en la cual dispondrá de varias opciones para formular su denuncia o consulta:

- Facilitar sus datos personales y elegir compartirlos con SAVAL;
- Facilitar sus datos personales, pero no compartirlos con SAVAL (que sólo serán conocidos por el encargado de tratamiento – i2 Ethics).
- No incluir ningún dato personal, realizando la denuncia o consulta de manera anónima.

#### **2.4. ¿Realizaremos decisiones individualizadas automatizadas y/o elaboración de perfiles, que produzcan efectos jurídicos o le afecten significativamente de modo similar?**

No, tal y como hemos indicado previamente para acceder a la página web y a la información que ella contiene, no es necesario aportar información personal o de contacto, crear una cuenta o un perfil o autorizarnos para hacerlo en su lugar.

#### **2.5. ¿Durante cuánto tiempo trataremos los datos de los interesados?**

Los datos serán tratados por el tiempo estrictamente necesario de acuerdo con el tratamiento que corresponda, salvo que subsista una necesidad legal de conservarlos por más tiempo, como por ejemplo, en el caso de la investigación y resolución de una denuncia.

Posteriormente, los datos podrán conservarse bloqueados durante el plazo de prescripción legal de las acciones para la exigencia de responsabilidades derivadas del tratamiento y fijados para la formulación, el ejercicio o defensa de reclamaciones durante el plazo de prescripción de las acciones legalmente establecido.

### **3. Cesiones o transferencia de datos:**

#### **3.1. ¿Los datos del interesado serán cedidos a otras empresas?**

Solo se transferirán los datos en caso de contacto/ consulta/ denuncia al Encargado de Tratamiento, en ejercicio de sus funciones. El encargado de tratamiento es la empresa ETHICS CHANNEL S.L., con NIF.: B-86717865 y domicilio en Calle Las Norias, 92, Planta Baja, Oficina I, 28221 Majadahonda, Madrid, que administra y gestiona el servicio de canal de denuncias para SAVAL.

#### **3.2. ¿Los datos de carácter personal del interesado serán transferidos a terceros países u organizaciones internacionales?**

Si la consulta o denuncia realizada por el canal de denuncias de Saval Investments es realizada dentro del Espacio Económico Europeo y se refiere a Saval Investments SL, sus datos no serán transferidos fuera de este Espacio.

Por otra parte, en caso de contacto de negocios y para poder dar una respuesta integral al asunto planteado, es posible que tengamos que transferir sus datos a filiales del grupo SAVAL, que podrán tener oficinas ubicadas en territorios fuera del Espacio Económico Europeo, respetando siempre su privacidad y los derechos relacionados con sus datos personales.

### **4. Derechos del interesado:**

#### **4.1. ¿Qué derechos amparan al interesado en relación con el tratamiento de sus datos personales?**

Le informamos que puede ejercitar los siguientes derechos con arreglo a lo dispuesto en la legislación vigente:

- Acceso a los datos: El interesado tiene derecho a obtener

del responsable del tratamiento confirmación sobre si los datos están siendo tratados o no, estén siendo transferidos a un tercer país o a una organización internacional.

- Solicitar la rectificación: El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento, la rectificación de los datos personales inexactos que le conciernan.

Teniendo en cuenta los fines del tratamiento, el interesado tendrá derecho a que se completen los datos personales que sean incompletos, inclusive mediante una declaración adicional.

- A la portabilidad de sus datos: El interesado tendrá derecho, en su caso, a que el responsable transmita sus datos a otro responsable o al mismo interesado, mediante un formato estructurado de uso habitual y lectura mecánica, cuando el tratamiento se efectúe por medios automatizados.

- Solicitar la cancelación u olvido: El interesado tendrá derecho a obtener sin dilación indebida del responsable del tratamiento la supresión de los datos personales que le conciernan, el cual estará obligado a suprimir sin dilación indebida los datos personales cuando:

- Los datos no sean necesarios en relación con los fines para los que fueron recogidos.
- Se encuentren obsoletos.
- Se retire la conformidad del tratamiento por parte del interesado.
- Hayan sido usados de forma ilícita.

- Solicitar la limitación del tratamiento de sus datos: A petición del interesado, no se aplicarán a sus datos personales las operaciones de tratamiento que en cada caso

corresponderían, aunque los datos seguirán almacenados en los ficheros destinados a tal efecto.

#### **4.2. ¿Cuándo responderemos a la solicitud del interesado?**

Responderemos a las solicitudes en un plazo máximo de un mes a contar desde la recepción de la solicitud. Dicho plazo podrá prorrogarse otros dos meses, en caso necesario, de acuerdo con la complejidad y el número de solicitudes. Se informará al interesado de la prórroga dentro del primer mes desde la solicitud.

#### **4.3. ¿Cómo puede el interesado ejercer sus derechos?**

Para el ejercicio de los derechos reconocidos, el interesado podrá ponerse en contacto a través de esta dirección de correo electrónico: [compliance-es@savalinvest.com](mailto:compliance-es@savalinvest.com)

#### **4.4. ¿El interesado tiene derecho a reclamar?**

Sí, especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos.

Tiene derecho a presentar reclamación ante la autoridad nacional de control, a estos efectos el interesado debe dirigirse ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) u órgano similar en los distintos países donde están localizadas las filiales de SAVAL, de ser el caso.

En cualquier caso y con carácter previo, recomendamos dirigirse directamente a SAVAL a través de la siguiente dirección de correo electrónico: [compliance-es@savalinvest.com](mailto:compliance-es@savalinvest.com)



SAVAL  
INVESTMENTS

Grupo SAVAL

[savalcorp.com](http://savalcorp.com)

